



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

TRD-1141.4.042

DECRETO No. 042

Enero 27 de 2017

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. A partir de la expedición del presente Acto Administrativo, nombrese en propiedad al Señor **HUGO ALFONSO SALAS**, identificado con Número de Cedula de Ciudadanía N° 16.797.265, para desempeñar el cargo de **DIRECTOR DE COMUNICACIONES** Código 009, Grado 01, adscrito al Despacho del Alcalde del Municipio de Palmira, en carácter Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al interesado, si acepta y cumple con el lleno de los requisitos para desempeñar este cargo en tal calidad, procédase a darle la debida posesión.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año Dos Mil diecisiete (2017).

JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Proyector: *Isabel Sofía Chacón Rosales – Abogada Contratista – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano*
 Transcriptor: *Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde*
 Revisó: *Luis Felipe González Mora – Subsecretario de Gestión del Talento Humano*
 Aprobó: *Diego Fernando Saavedra Paz - Secretario de Desarrollo Institucional (E)*

